

La transformación del sistema urbano y el papel de los municipios con conjunto histórico: el caso de la región urbana madrileña

Eloy SOLÍS TRAPERO (1) & Borja RUIZ-APILÁNEZ CORROCHANO (2)
& María I. MOHÍNO SANZ (3) & José M. DE UREÑA FRANCÉS (4)

(1)Profesor ayudante de Urbanismo y Ordenación del Territorio & (2)Profesor Ayudante Doctor de Urbanismo y Ordenación del Territorio & (3)Becaria FPU (4)Catedrático de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN: Tradicionalmente el análisis e intervención efectuada sobre las ciudades históricas, los centros históricos y los conjuntos históricos se ha basado en un “enfoque desde dentro”, tratándose como piezas aisladas y desvinculadas de la dinámica de la ciudad y sobre todo del sistema urbano.

La transformación de los sistemas urbanos a lo largo del tiempo está influenciada por cambios políticos, económicos, sociales, culturales, demográficos y tecnológicos. En este artículo se utiliza la componente demográfica para examinar los cambios en la configuración territorial y cómo se redefine el rol de los municipios con conjunto histórico en el sistema urbano de la región urbana madrileña.

En base a la evolución demográfica desde mediados del siglo XIX hasta 2012, se estudian los cambios en la distribución espacial de la población, en el tamaño de los municipios y en la posición que ocupan en el ranking del sistema urbano. Ello permite aproximarnos al papel que tienen los municipios con conjunto histórico en el sistema urbano. Además en el artículo se avanza una tipología de municipios con conjunto histórico de acuerdo a su centralidad tradicional, centralidad político-administrativa actual, grado de influencia metropolitana y crecimiento demográfico en los últimos treinta años.

DESCRIPTORES: Patrimonio. Conjunto histórico. Sistema urbano. Región urbana. Policentrismo. Madrid

Recibido: 05.03.2015

Correo electrónico: josemaria.urena@uclm.es; Borja.RuizApilanez@uclm.es; eloy.solis@uclm.es; Inmaculada.Mohino@uclm.es.

1. Introducción

En las últimas décadas se han producido transformaciones sociales, económicas, culturales, tecnológicas y territoriales de gran calado que suponen diferentes retos para la sociedad. Uno de los principales retos es la protección y preservación de la cultura y el patrimonio (CE, 2014).

Los asentamientos comportan una riqueza patrimonial determinada por lo tangible (monumentos, tramas urbanas, imbricación entre formas naturales y espacio construido, etc.) y lo intangible (ritmos diarios de la ciudad, estilo de vida de sus habitantes, manifestaciones lúdicas y festivas, etc.) (DE LA CALLE & GARCÍA, 1998). Algunos de estos asentamientos al ser depositarios de un rico y sobresaliente patrimonio tangible han sido promovidos y reconocidos jurídicamente a través de la denominación de Conjuntos Históricos¹.

En el último tercio del siglo XX somos testigos de un destacado incremento de municipios con conjuntos históricos declarados. Esta tendencia se caracteriza porque dichas declaraciones carecen de un criterio claro en el orden normativo (declaración, planteamiento de protección, ordenación urbanística, etc.) entre las administraciones competentes en la materia, el Estado y Comunidades Autónomas (FERIA & al., 2002; BARRERO, 2006; ÁLVAREZ, 2009) y, lo que todavía es más importante, no poseen un proyecto global para aprovechar el patrimonio más allá del tirón del turismo cultural como principal actividad económica (TROITIÑO, 2012). En este sentido y ante las profundas mutaciones físicas, sociales, funcionales y ambientales a la que se

enfrentan los centros históricos y en general nuestras ciudades, TROITIÑO (2003: 1) afirma que

“estamos ante la obligación de pensar la ciudad del siglo XXI de una forma estratégica y global, visión que implica insertarla en el territorio e identificar [...] las claves de sus dinámicas y centralidades”.

En consecuencia, y tomando como ámbito de estudio la región urbana madrileña planteamos el siguiente interrogante: **¿qué papel juegan y/o pueden jugar los municipios con conjuntos históricos² reconocidos jurídicamente en el sistema territorial de las regiones urbanas?** Para abordar este interrogante nos apoyamos en los siguientes puntos de partida.

El primero, somos testigos de un notorio incremento del número de municipios con conjuntos históricos incoados y declarados desde los años noventa del siglo XX. En 1989 había 333 conjuntos históricos declarados y 254 incoados en España (TROITIÑO, 1992a), mientras que en el año 2012 hay 954 (declarados e incoados) según la base de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En apenas 20 años el número de municipios con conjunto histórico, incluyendo incoados, se ha incrementado en 367. Sin embargo, en España no hay ningún estudio sistemático que analice los municipios conjunto histórico en el sistema urbano. Desde diferentes ángulos (morfológico, social, económico o urbanístico) los estudios existentes así como las políticas de intervención se han centrado en los cascos antiguos/centros históricos⁴. Frente a este “enfoque desde dentro” en el artículo se propone contextualizar estas piezas en

¹ Este artículo ha sido desarrollado en el marco del proyecto nacional I+D+I sobre “Las nuevas estructuras urbanas y territoriales de la alta velocidad ferroviaria en España: caracterización de la oferta y análisis de su papel en las relaciones territoriales” (TRA2011-28465-C03-01) Según la Ley 16/1985, los conjuntos históricos, son una categoría que *agrupa bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana.*

² Desde el punto de vista terminológico el artículo se centra en estudiar los municipios con conjunto histórico. El reconocimiento de conjunto histórico refiere a una delimitación jurídica amparada por una figura de protección legislativa estatal, la cual afecta desde pequeñas áreas, como es la Plaza Mayor Porticada de Tembleque, hacia otras como es el Palacio del Infante Don Luis y los jardines de trazado regular situados en su base que junto con el parque agreste que es la continuación de aquéllos, hasta grandes áreas como el Conjunto Histórico de Toledo con más de 100 Ha. de superficie edificada.

³ El incremento de municipios con conjunto histórico declarado y en paralelo la falta de criterios claros en la delimitación y protección jurídica de los mismos obedece a una falta

de cooperación y coordinación entre el Estado (la *Ley de Patrimonio Histórico Español* de 1985) y las Comunidades Autónomas (con competencia en la legislación en materia de patrimonio). Para ampliar el tema de la evolución del ordenamiento jurídico y urbanístico de los conjuntos histórico en España véase BARRERO (2006).

⁴ Algunos estudios en clave económico (urbanístico-funcional) se han centrado en comparar y caracterizar la centralidad funcional de centros históricos (TROITIÑO, 1992a), otros en clave turística han establecido clasificaciones de destinos turísticos de Ciudades Patrimonio de la Humanidad (CALLE, 2006) y de regiones urbanas turísticas (TROITIÑO, 2009) y, otros en clave sobre la dinámica demográfica e inmobiliaria de conjuntos históricos (ÁLVAREZ, 2009). Otra línea de estudios han profundizado en destacar propiedades sobre la morfología (tamaño, topografía, conectividad) de ciudades históricas (FERRER, 2002; FERIA & al., 2003; ARNÁIZ, & al., 2013). A escala europea puede distinguirse dos estudios que establecen una tipología de ciudades históricas en las que se combina el tamaño demográfico y el papel de las dotaciones culturales y posibles roles que puede jugar la cultura en un sentido amplio en la economía (ASHWORTH, 1995; GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE TURISMO CULTURAL DE LA COMISIÓN DE VIAJE EUROPEA, 2005).

una dinámica urbana y territorial más amplia, el sistema urbano.

El segundo, el interés por contextualizar los municipios con conjunto histórico en el sistema urbano y territorial madrileño se basa en una visión pragmática sobre la importancia del fenómeno madrileño en la evolución de la organización regional en el interior de la Península. Desde los años 60 del siglo XX hasta hoy esta cuestión ha sido abordada desde numerosos estudios y a través de diferentes temáticas: difusión de población, residencial –primera y segunda residencia- e industrial, movilidad por motivo laboral, de consumo, estudios o turístico, patrones espaciales de ocupación de suelo y mejoras de las redes de transporte, implicaciones de la reorganización político-administrativas y de las políticas económicas, transportes o medioambientales efectuadas a diferentes escalas –regional, estatal o europea- (SOLÍS, 2011).

En este contexto planteamos la necesidad de estudiar los municipios con conjunto histórico en el territorio. Para abordar esta cuestión se plantea previamente un marco teórico-interpretativo sobre el estudio de los sistemas urbanos (apartado 2). A continuación se describe la metodología (apartado 3) posteriormente, se exponen los resultados (apartado 4) y, finalmente, se establecen las conclusiones (apartado 5)

2. El paradigma de la red y el modelo policéntrico: nueva mirada al estudio de los sistemas urbanos

El sistema urbano es, por definición, un concepto dinámico que en el curso del tiempo experimenta un desarrollo procesual que provoca alteraciones o cambios tanto en los elementos (ciudades) como en sus interrelaciones (flujos). En consecuencia, ambos –elementos e interrelaciones- ocupan en cada momento o fase temporal una determinada posición absoluta –definiendo una plasmación formal en el espacio geográfico- y una posición relativa –definiendo una relación con los demás según sus funciones y sus relaciones- (PRECEDO, 1988).

Tradicionalmente se señalan cinco componentes que explican la transformación estructural de los sistemas de ciudades, el factor demográfico (crecimiento demográfico, migraciones, características de la población, etc.), la base productiva o tipo de economía (tipo de activi-

dades, organización empresarial, etc.), el factor tecnológico (transportes, comunicaciones, etc.), el factor sociocultural y el factor político-administrativo (políticas económicas, organización del territorio, etc.) (BOURNE & al., 1984).

La manera en que se ha interpretado la evolución y funcionamiento del sistema urbano, tanto en su condición de sistema receptor y generador de procesos, ha llevado a diferenciar entre el *paradigma del lugar central*, que se plantea en los años 30 y mantiene su vigencia hasta los años 70 del siglo XX y el *paradigma de la red*, que desde los años 80 viene a complementar la visión anterior (CAMAGNI & SALONE, 1993; BOIX, 2003; MEJERS, 2007).

Mientras que el paradigma de la red se convierte en el marco teórico-interpretativo orientado a describir el conjunto de experiencias, creencias y valores que afectan la forma en que se percibe la realidad para un determinado momento –las causas y consecuencias de la organización y funcionamiento de los sistemas urbanos-, el modelo policéntrico se identifica con el modelo paradigmático o ejemplo estándar que se aplica en el estudio de casos.

El modelo policéntrico cuando se aplica a una realidad territorial adopta diferentes nombres⁵. A escala regional o meso –ámbito territorial que se identifica con la región político-administrativa y la región funcional-, se viene utilizando de forma recurrente por investigadores y planificadores el término de región urbana policéntrica. Tal es nuestro caso.

El éxito del término región urbana policéntrica radica en que en la actual fase capitalista se viene observando que:

“una de las características más interesantes de los paisajes urbanos modernos es la tendencia de la actividad económica a agruparse en varios centros de actividad” (ANAS & al., 1998: 1439).

Sobre la relación positiva entre crecimiento económico y configuración territorial basada en la presencia de múltiples centros en un área, se ha percibido que dicho modelo, potencialmente puede ofrecer otras bondades en el plano de la sostenibilidad y en el de la cohesión territorial (WEGENER, 2013). Esta situación que ha llevado a plantear la hipótesis de que el sistema urbano policéntrico es más competitivo, sostenible y cohesionado que el sistema

⁵ *Modelo territorial policéntrico, sistema urbano policéntrico, región urbana policéntrica, región urbana multi/poli nuclear, redes de ciudades, ciudad-región global o la mega ciudad-región.*

monocéntrico y el crecimiento urbano disperso (ESPON, 2004; EU, 2007). De este modo, en la última década la investigación sobre los sistemas urbanos se ha centrado en (1) estudiar las dinámicas territoriales y observar si se evoluciona hacia un modelo policéntrico, (2) detectar qué factores de impulso conducen hacia un modelo policéntrico (3) evaluar los efectos de las tendencias en curso y mostrar si se avanza hacia un mayor crecimiento económico y competitividad y si a su vez se salvaguardan objetivos medioambientales y se favorece una mayor cohesión territorial; (4) estudiar si las políticas puestas en marcha favorecen el policentrismo en diferentes escalas y qué dificultades y conflictos se producen (HALL & PAIN, 2006; SOLÍS & TROITIÑO, 2012).

En el estudio del policentrismo a escala regional se reconocen dos dimensiones, la analítica y la estratégica (MEIJERS, 2003; ESPON, 2004; HALL & PAIN, 2006; SOLÍS & TROITIÑO, 2012). La **dimensión analítica** estudia dos aspectos: el morfológico y el funcional. El **aspecto morfológico** u orden y plasmación espacial del conjunto de nodos se centra en el análisis del tamaño, distribución de población, patrones espaciales y accesibilidad en el sistema de asentamientos para un ámbito dado. El **aspecto funcional** se centra en estudiar las funciones y relaciones (flujos de población, capitales, de bienes y servicios, de información, etc.) entre los diferentes nodos del sistema de asentamientos para un ámbito dado. La **dimensión estratégica** estudia dos aspectos: el socio-cultural y el político-institucional. El **aspecto cultural** se preocupa por el sentimiento de pertenencia y la creación de elementos culturales que ayuden a percibir la región urbana policéntrica como una entidad. El **aspecto político-institucional** detecta la capacidad de organización que tiene una región para apoyar la cooperación entre diferentes escalas de poder político y económico, favorecer las relaciones público-privadas e impulsar la coordinación de las políticas públicas con el fin de crear una mayor interrelación entre agentes (públicos y privados), empresas y nodos.

En base a las dimensiones de estudio descritas arriba, el artículo se centra en el aspecto morfológico de la dimensión analítica, focalizamos en la evolución de población (urbanización y crecimiento demográfico), la distribución de población (modificación del sistema urbano a través del cambio de posición en el ranking como consecuencia la decadencia, reforzamiento y aparición de nuevos focos urbanos) y su localización en el territorio (distribución espacial de los nodos). Estos tres aspectos apli-

cados a la transformación del sistema de asentamientos han sido leídos a escala regional como el paso de la región urbana polarizada y/o monocéntrica hacia la región urbana policéntrica. Una región urbana policéntrica se define como aquella que (1) *consiste en un número de nodos –ciudades- históricamente separadas y distintas* -en relación al número de ciudades no hay una cifra clara, mientras que algunos autores hablan de dos o más ciudades otros señalan entre 10 y 50 ciudades de diferente tamaño-; (2) *no presenta claramente una ciudad que domine política, económica, cultural y en otros aspectos* -aunque, inevitablemente, el número de habitantes no sea exactamente homogéneo-; (3) *presenta sus principales nodos se encuentran a una distancia más o menos próxima* -este grado de proximidad razonable se estima entre 45/60 minutos en vehículo entre los principales nodos ya que sino una región urbana policéntrica podría extenderse indefinidamente-, y (4) se caracteriza por una *buen conexión entre los principales nodos* -tener buena infraestructura es fundamental para posibilitar las interacciones entre las ciudades- (COMISIÓN EUROPEA, 1999; KLOOSTERMAN & MUSTERD, 2001; HALL & PAIN, 2006; PARR, 2004).

3. Ámbito y método de estudio

El ámbito de estudio corresponde con la región urbana madrileña, conformada por la Comunidad de Madrid y las cinco provincias limítrofes de Ávila, Segovia (pertenecientes a Castilla y León), Cuenca, Guadalajara y Toledo (pertenecientes a Castilla-La Mancha). Se trata de un ámbito con fuertes interrelaciones entre los mercados de trabajo, residencia, ocio, consumo, etc. y en el que sus principales nodos se encuentran a una distancia inferior de 45-60 minutos a través de carreteras de alta capacidad e infraestructura ferroviaria de alta velocidad desde Madrid (SOLÍS, 2011; SOLÍS & *al.*, 2012). La región urbana madrileña reúne al 16,9% de la población de España (8.022.327 de un total de 47.265.321 de hab.) sobre el 13,3% de la superficie del territorio nacional (67.723 de un total de 505.968,36 km²).

Para explicar la transformación estructural del sistema urbano se utiliza la componente población. Esto obedece a su carácter sintético y aglutinador de cambios tecnológicos, económicos, culturales, políticos y territoriales. A ello se suma la posibilidad de establecer series temporales y explicar, por tanto, cambios a lo largo del tiempo.

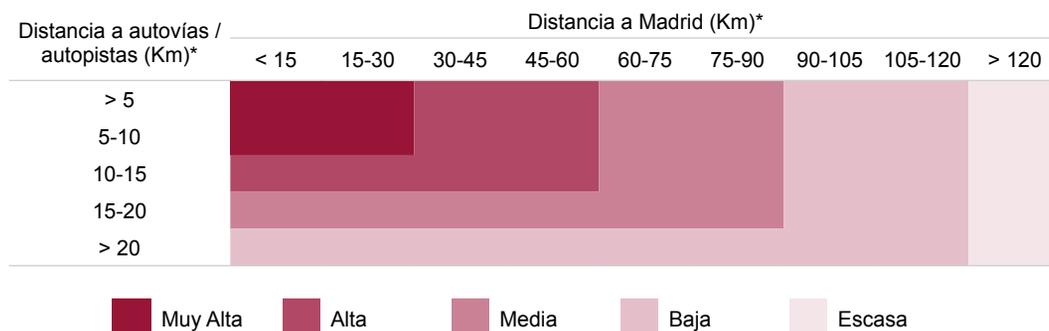
La componente población se estudia para la serie temporal de 1857 a 2012 y se distinguen cinco periodos. El primer periodo es la situación a mediados del siglo XIX. Al introducirse el proceso de industrialización en España lentamente y de forma tardía y al llevar poco tiempo operando la nueva organización político-administrativa, desde 1833, los municipios con centralidad histórica -conformada desde la Edad Media- reflejan en su tamaño de población una situación de cierta preeminencia frente al resto de asentamientos. El segundo periodo abarca de mediados del siglo XIX hasta 1950, coincide con una incipiente entrada de la industrialización en España y una consolidación del Estado-Nación y de su implantación en el territorio sobre la división provincial y de partidos judiciales para la prestación de servicios del Estado. El tercer periodo comprende desde 1950 a 1981, una etapa en la que España deja atrás la economía proteccionista iniciada a finales del siglo XIX y sobre todo el periodo autárquico de los años cuarenta y buena parte de los cincuenta, y pasa a incorporarse al ciclo expansivo del sistema capitalista vinculado a su segunda fase industrial. El cuarto periodo se extiende desde 1981 hasta el año 2012. Tras la crisis de los años setenta se pone en marcha un nuevo ciclo de cambios en el plano económico, social, tecnológico, cultural, político y territorial que se ha denominado como la era de la globalización.

La componente demográfica nos permite aproximarnos a la relación entre transformación estructural del sistema urbano y el papel que ocupan los municipios con conjunto histórico del siguiente modo: (1) conocer la evolución de población y su relación con el grado de urbanización, esto es, "con la multiplicación de

puntos de concentración de población y por el incremento del tamaño de cada una de las concentraciones" (TISDALE, 1942: 311); (2) estudiar el orden locacional o distribución espacial de los asentamientos urbanos; (3) establecer la posición que ocupan -ranking- dentro del sistema urbano, aspecto que está en relación con la capacidad de organizar un territorio a una escala supralocal.

Se usa la noción de sistema urbano en un sentido amplio, incorporando todos los asentamientos. En España, la estadística oficial señala el umbral de 10.000 hab. para diferenciar entre municipios urbanos y rurales. En el análisis planteamos la necesidad de diferenciar los asentamientos en diferentes umbrales por tres motivos. El primero, porque un análisis de municipios con más de 10.000 hab. supone una visión sesgada de la realidad territorial. El segundo, porque el crecimiento económico, el desarrollo territorial y los retos ambientales de los asentamientos es resultado de múltiples interrelaciones urbano-rurales. El tercero, los municipios con conjunto histórico que son foco de atención en este artículo presentan diferentes tamaños. Basándonos en diversos estudios aplicados al ámbito nacional como los de Precedo (1988) y TROITIÑO & al., (2001) se propone la siguiente clasificación: a) grandes ciudades; b) (> 1.000.001 hab.); c) ciudades medias de tipo grande (500.001 a 1.000.000 hab.); d) ciudades medias de tipo intermedio (250.001 a 500.000); e) ciudades medias de tipo pequeño (50.001 a 250.000); f) ciudades pequeñas (10.001 a 50.000); g) núcleos grandes (5.001 a 10.000); h) núcleos intermedios (2.501 a 5.000); i) núcleos pequeño; j) (1.001 a 2.500); k) asentamientos pequeños (< 1.000 hab.).

Fig. 1/ **Grado de influencia metropolitana**



*Cálculo de la distancia en línea recta.

La distancia a las autopistas toma como referencia la red de carreteras existente en 2012.

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, la configuración territorial actual es analizada en torno a dos aspectos. El primer valora en qué medida el crecimiento demográfico en un municipio con conjunto histórico es mayor que aquel municipio que carece de este rasgo, en un contexto territorial similar. Para ello se propone una modelización en el ámbito de estudio⁶ (véase FIG. 1). En base a esta modelización se plantea comparar el crecimiento demográfico entre municipios con similar tamaño⁷, diferenciando entre municipios que tienen y no tienen conjunto histórico e indicando además el diferente grado de concentración de BIC.⁸ El segundo aspecto, avanza una tipología de municipios con conjunto histórico de acuerdo a los siguientes criterios: centralidad tradicional, centralidad político-administrativa actual, grado de influencia metropolitana y crecimiento demográfico en los últimos treinta años.

4. Tamaño, localización y dinámica: la transformación del sistema urbano y el papel de los municipios con conjunto histórico

4.1. Los municipios con conjunto histórico en el sistema de asentamientos a mediados del siglo XIX

Aunque España participa desde el siglo XIX de los cambios económicos, sociales y técnicos del proceso de industrialización, éste no se consolidará hasta los años sesenta del siglo XX. Por tanto, la “concentración de población en ciudades” como tendencia general, descrita por Adam WEBER (1899) para las naciones que habían logrado su pleno desarrollo industrial llegaría más tarde en España.

El sistema de asentamientos a mediados del siglo XIX, para el caso de estudio que nos ocupa, se caracteriza por la presencia de cuatro núcleos con más de 10.000 hab. (Madrid con casi 298.895, Toledo con 17.275, Segovia con

10.339 y Aranjuez con 10.725) y el resto por debajo de 10.000 hab. (véase FIG. 2). Como indican los estudios de FERRER & PRECEDO (1981), LÓPEZ TRIGAL (1981) y PILLET & PANADERO (1999) desde la formación de la red urbana romana, pasando por la reurbanización medieval hasta la articulación de la red urbana moderna se habrían creado diferentes centralidades vinculadas al comercio, la evolución de la industria artesanal (textil, vidrio, orfebrería, etc.) y los servicios (político-administrativo, judicial, cultural, religioso, asistencial, penitenciario). Estos municipios con centralidad abastecerían de ciertos bienes y servicios a entornos próximos. Asimismo estos municipios también serían expresión de una concentración demográfica mayor. Tomando el dato de población del año 1857 podemos señalar que los municipios con conjunto histórico reconocidos jurídicamente en el momento actual habrían cumplido un papel importante en la organización del territorio en el pasado, de este modo, el 3,1% del total de los municipios concentra el 11% de la población (véase FIG. 2). Si bien es cierto que esta tendencia continúa hasta comienzos del siglo XX y a partir de entonces cambia, buena parte de los municipios con conjunto histórico se estanca o presenta síntomas de decadencia.⁸

4.2. El proceso de industrialización y la formación del Estado-Nación (desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX)

La designación de Madrid como capital política oficial del Estado de forma definitiva en 1597, las transformaciones en la organización político-administrativa del territorio a lo largo del siglo XVIII y XIX, junto con las iniciativas públicas y privadas de tipo industrial, bancaria y en materia de infraestructuras –tendidos ferroviarios, instalaciones portuarias, redes radiales- generaron una nueva realidad territorial. Se asiste a un proceso de modernización selectiva y de concentración de población hacia cuatro destinos, las grandes

⁶ Los procesos de difusión de población e industria madrileña fueron estudiados aplicando el criterio de las coronas de distancia a Madrid y a ejes de carretera, en los años setenta y ochenta, véase VINUESA (1976), MÉNDEZ (1987) o ESTÉBANEZ (1991).

⁷ Se plantea una agregación de municipios por tamaño en la que se diferencian cuatro grupos: ciudades medias (50.000 a 250.000 hab.), ciudades pequeñas (10.000 a 50.000 hab.), núcleos (1.000 a 10.000 hab.) y asentamientos pequeños (<1.000 hab.).

⁸ De acuerdo al número de BIC y al reconocimiento nacional (Conjuntos Históricos y Reales Sitios) e internacional (Ciudades Patrimonio de la Humanidad) de su patrimonio, se establecen cuatro categorías de municipios con conjunto histórico: Clase A. Ciudades Patrimonio de la Humanidad (<24 BIC); Clase B. Reales Sitios (12-23 BIC); Clase C. Municipios con un patrimonio relevante (6 a 11 BIC); Clase D. Municipios con un patrimonio de menor relevancia (≤ 5 BIC). El uso de estos criterios da cuenta de la importancia y/o reconocimiento del patrimonio.

Fig. 2/ Población y número de municipios (1857 a 2012)

Tipología de asentamientos por tamaño	Población					Municipios				
	Año 1857	Año 1900	Año 1950	Año 1981	Año 2012	Año 1857	Año 1900	Año 1950	Año 1981	Año 2012
Metrópoli (Madrid)	291.895	539.835	1.618.435	3.188.297	3.233.527	1	1	1	1	1
100.001-250.000 (sin CH)*	-	17.297	30.164	853.256	1.292.455	-	-	-	4	8
100.001-250.000 (con CH)*	-	11.206	19.415	142.862	203.924	-	-	-	1	1
50.001-100.000 (sin CH)	-	32.643	61.422	323.195	784.193	-	-	-	7	10
50.001-100.000 (con CH)	-	76.008	145.006	243.652	382.002	-	-	-	2	6
10.001-50.000 (sin CH)	n/a	81.632	119.140	212.359	749.417	-	2	6	9	40
10.001-50.000 (con CH)	38.339	24.170	31.980	58.267	154.481	3	6	7	5	6
5.001-10.000 (sin CH)	46.756	89.248	132.007	150.328	369.357	6	6	22	26	54
5.001-10.000 (con CH)	40.750	36.607	44.683	46.656	66.907	6	5	7	11	9
2.501-5.000 (sin CH)	148.125	146.241	199.308	166.021	301.943	48	57	86	53	87
2.501-5.000 (con CH)	56.939	20.679	20.183	22.128	26.712	16	19	14	7	7
1.001-2.500 (sin CH)	321.861	167.589	219.125	153.945	207.003	212	238	288	169	126
1.001-2.500 (con CH)	25.684	22.895	24.777	18.926	19.984	14	12	15	13	11
<1.000 (sin CH)	582.031	542.910	635.553	295.904	234.553	1.316	1.018	920	1.052	995
<1.000 (con CH)	10.690	16.199	16.720	7.742	5.686	15	12	11	15	14
Total	1.563.070	1.825.159	3.317.918	5.883.538	8.032.144	1.621	1.357	1.363	1.368	1.368
Metrópoli (Madrid)	18,7	29,6	48,8	54,2	40,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Urbano (>10.001 hab.)-sin CH (%)	0,0	7,2	6,4	23,6	35,2	0,0	0,1	0,4	1,5	4,2
Urbano (>10.001 hab.)-con CH (%)	2,5	6,1	5,9	7,6	9,2	0,2	0,4	0,5	0,6	1,0
Rural (<10.000 hab.)-sin CH(%)	70,3	51,8	35,7	13,0	13,9	97,6	97,2	96,6	95,0	92,3
Rural (<10.000 hab.)-con CH (%)	8,6	5,3	3,2	1,6	1,5	3,1	3,5	3,4	3,4	3,0

* (sin CH) municipios sin conjunto histórico; (con CH) municipios con conjunto histórico.

Fuente: Censos de Población de 1857, 1950, 1981 y Padrón de Población de 2012. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Elaboración propia.

ciudades y áreas inmediatas, las comarcas mineras, las capitales de provincia y las cabeceras comarcales (GARCÍA BARBANCHO, 1960; FERRER & PRECEDO, 1981; DELGADO, 1995).

Estas transformaciones han generado diferentes trayectorias entre los municipios con conjunto histórico (ver FIGS. 2 y 3)

A. Municipios con conjunto histórico que aumentan su población en más de 10.000 hab.. Aranjuez, Ávila, Cuenca, Segovia y Toledo. Se trata de ciudades que a mediados del siglo XIX contaban con una población superior a 10.000 hab, una implantación de actividades manufactureras de iniciativa pública⁹, una reciente centralidad administrativa¹⁰ y una articu-

lación al sistema de transporte basado por ferrocarril. Por tanto, en ellas sucede un continuo incremento de ventajas relativas para el crecimiento económico.

B. Municipios que crecen entre 5.000 y 10.000 hab. Dentro de este grupo se identifican 8 municipios. Alcalá de Henares es el municipio de mayor crecimiento, debido a su condición de centralidad cultural, religiosa y militar. San Lorenzo del Escorial es un territorio de realengo desde finales del siglo XVI donde se han facilitado usos recreativos, cinegéticos y agropecuarios. El resto corresponde a municipios con centralidad histórica ya que son cabecera de partido judicial y tienen un cierto papel comercial de tipo comarcal (Cuellar, Arévalo¹¹, Belmonte).

⁹ Las manufacturas reales son las instalaciones industriales que se fundan por iniciativa de los monarcas absolutos durante el Antiguo Régimen, como resultado de la aplicación de la política mercantilista. La llegada a España de la dinastía Borbón en el siglo XVIII hace que se aplique el modelo con las Reales Fábricas: Real Fábrica de Cristales de La Granja de San Ildefonso, Real Fábrica de Paños de San Fernando de Henares, Real Fábrica de Paños de Brihuega, Real Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón de Ávila, Real Fábrica de Paños, en Segovia (1763-1862), Real Fábrica de Lencería, en La Granja de San Ildefonso, a las que hay que sumar las que se dedican a producciones estratégicas, como las armas (Real Fábrica de Armas de Toledo).

¹⁰ En 1833 se aprueba una reorganización político-administrativa del territorio del Estado Español basado en 49

provincias y 15 regiones. Dentro de las regiones se identificaron partidos judiciales.

¹¹ Arévalo se fundó hacia 1085-1090, en el contexto de la Reconquista cristiana. El concejo de Arévalo fue una de las Comunidades de Villa y Tierra en las que se dividió el territorio «reconquistado» de la Extremadura castellana. Durante la segunda mitad del siglo XII fue frontera entre los reinos de Castilla y de León y crece rápidamente, siendo una de las principales poblaciones de la meseta. El concejo de Arévalo a lo largo de su historia consistió mayoritariamente de territorios de realengo. Durante la Edad Media la villa constituyó una plaza fortificada y un centro de comunicaciones de gran importancia entre los concejos adyacentes, entre los que se encontraban Ávila, Medina del Campo, Olmedo, Coca o Segovia.

FIG. 3/ Crecimiento demográfico y posición en el sistema de asentamientos

Municipio	Población				Ranking			
	Año 2012	1900 a 1950	1950 a 1981	1981 a 2012	1900	1950	1981	2012
Madrid	3.233.527	1.078.600	1.569.862	45.230	1	1	1	1
Alcalá de Henares	203.924	8.209	123.447	61.062	6	8	4	3
Toledo	84.019	16.926	17.526	26.250	2	2	11	15
Valdemoro	70.315	282	10.069	57.131	80	105	28	19
Ávila	58.915	10.692	19.158	17.180	5	6	17	22
Cuenca	57.032	14.080	16.955	15.241	8	4	16	23
Aranjuez	56.877	11.997	11.269	20.941	4	5	19	24
Segovia	54.844	15.021	23.669	1.607	3	3	15	26
Boadilla del Monte	47.037	127	5.156	40.976	468	492	53	27
San Fernando de Henares	41.376	598	17.861	22.066	434	304	24	30
Navalcarnero	25.453	763	3.417	17.419	36	55	40	35
San Lorenzo de El Escorial	18.545	2.712	2.336	9.027	25	19	34	46
Ocaña	11.147	224	-982	5.289	14	22	56	66
Consuegra	10.923	3.386	-1.501	1.437	12	11	35	68
Cuéllar	9.726	2.679	2.222	761	30	27	37	75
Colmenar de Oreja	8.432	-487	-691	3.428	17	34	66	83
Puebla de Montalbán (La)	8.392	806	-779	2.176	16	20	49	84
Arévalo	8.118	1.421	1.741	1.370	44	43	43	87
San Clemente	7.518	2.273	-310	976	24	21	45	94
Villarejo de Salvanes	7.452	1.064	-71	3.220	61	64	77	96
Nuevo Baztán	6.239	-8	163	5.778	1085	1146	547	111
San Ildefonso	5.626	522	678	1.038	52	75	70	120
Chinchón	5.404	-194	-980	1.504	20	46	80	125
Méntrida	4.987	-570	-256	3.283	95	203	190	136
Torrelaguna	4.860	-198	299	2.379	105	165	127	140
Sigüenza	4.842	-23	1.041	-814	23	56	58	142
Molina de Aragón	3.706	153	735	-89	78	110	82	171
Orgaz	2.804	780	-1.004	28	72	82	115	206
Brihuega	2.798	-1.039	1.044	-537	59	153	94	208
Barco de Ávila (El)	2.715	401	86	334	144	152	137	212
Riaza	2.489	-640	-116	1.055	120	284	222	230
Tembleque	2.327	167	-1.631	125	40	80	144	243
Belmonte	2.147	1.123	-820	-664	96	85	112	255
Coca	2.063	489	229	-64	224	215	150	265
Piedrahíta	2.054	227	-858	-251	76	101	140	267
Buitrago del Lozoya	2.031	320	304	764	570	461	249	269
Madrigal de las Altas Torres	1.621	401	-1.553	-569	58	83	145	294
Batres	1.552	38	-12	1.371	1300	1277	913	303
Ayllón	1.398	125	150	-99	269	325	215	317
Sepúlveda	1.232	-760	77	-358	111	292	201	336
Pastrana	1.070	392	-1.621	-252	93	114	235	353
Pedro Bernardo	968	5	-1.289	-879	67	102	176	370
Cañete	933	-97	-647	-55	168	251	313	382
Guisando	564	420	-266	-342	483	369	333	490
Patones	521	59	5	168	1134	1056	653	509
Atienza	498	-432	-968	-98	133	280	460	516
Pedraza	461	-162	-276	-20	394	575	529	537
Hita	403	-264	-343	69	381	644	671	563
Tendilla	400	-95	-492	-61	324	468	546	565
Moya	199	18	-1.035	-220	217	302	586	759
Alarcón	186	498	-1.023	-85	456	338	753	783
Castillo de Garcimuñoz	174	323	-1.028	-188	317	312	646	798
Maderuelo	136	179	-609	-56	590	547	884	886
Bonilla de la Sierra	134	-40	-676	-167	336	456	716	891
Fuentidueña	109	109	-331	-122	815	747	820	966

Crecimiento demográfico: ■ > 10.001.; ■ 5.001 a 10.000; ■ 2.501 a 5.000; ■ 1.001 a 2.500; ■ 1 a 1.000; ■ < 0 hab.

Fuente: Censos de Población de 1857, 1950, 1981 y Padrón de Población de 2012. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.
Elaboración propia.

C. Municipios con conjunto histórico que aumentan su población debajo de 1.000 hab.

Este grupo lo conforman 26 municipios. Estos asentamientos habían sido centros de mercado, sedes episcopales (Brihuega), partidos judiciales (Orgaz, Barco de Ávila, Navalcarnero) y ven cómo van perdiendo las tendencias seculares de su evolución en favor de cambios en curso (inversiones extranjeras selectivas en la explotación de recursos naturales, inversiones nacionales y privadas en la creación del ferrocarril, carreteras e industrias en unos pocos puntos, escasa inversión económica para mejorar la productividad del mundo agrario, el problema de la tenencia de la tierra, etc.).

D. Municipios con conjunto histórico que pierden población entre 1900 y 1950.

Hablamos de 28 municipios que están sometidos a un proceso de emigración a las principales ciudades del país así como a muchas capitales de provincia. Como puede verse en la tabla 2 estos municipios han perdido muchas posiciones en el ranking del sistema urbano muchas posiciones, siendo su papel cada vez más marginal en la organización del territorio.

4.3. Industrialización de España (1950-1981)

El periodo de 1950 a 1981 es, sin duda, uno de los más relevantes y significativos, demográfica, económica y territorialmente considerados de la historia contemporánea en España. Asistimos a un proceso acelerado de despoblación, más intenso cuanto más marginal y de montaña son sus municipios, y más fuerte cuanto más débiles demográficamente son sus entidades de población. Por el contrario, la población comienza a localizarse en grandes ciudades y sus municipios cercanos dando lugar a la conformación de áreas metropolitanas. Es un periodo de concentración urbana y de estancamiento o regresión económica y demográfica de extensos espacios rurales, resultado de la adopción de un **modelo desarrollista** basado en el incremento de la producción –industria y turismo– como objetivo prioritario.

El proceso de industrialización implica una polarización de los efectivos demográficos en un reducido número de centros y modifica la posición (ranking) de los núcleos en el sistema de

asentamientos así como la configuración espacial (orden locacional de los núcleos urbanos).

Entre 1950 y 1981 los focos urbanos, los municipios con más de 10.000 hab., pasan de representar el 61,5% al 85,4% de la población y sin contar Madrid del 23,9% al 68,03%. Los centros de atracción son las ciudades (véase Tabla 1). Durante este periodo la metrópoli madrileña pasa de reunir el 48% al 54% de la población y el resto de municipios con más de 10.000 hab. pasan del 12,2% al 31,1%. Si fijamos la atención en los municipios urbanos observamos que aquellos que tienen conjunto histórico a pesar de haber aumentado su población y su peso relativo, pasando de representar del 5,9 al 7,6% de la población, ese incremento es considerablemente menor al de municipios sin conjunto histórico, de 6,4% al 23,69%. Esta dinámica también ha alterado los primeros puestos del ranking de ciudades, de tal modo que, municipios con conjunto histórico han visto caer posiciones en favor de otros municipios próximos a Madrid y beneficiados de las economías de proximidad y aglomeración. Por otro lado, los municipios con menos de 10.000 hab., sometidos a una fuerte emigración, apenas significan el 15% de la población en 1981 en contraste con el 38,9% de 1950.

Las trayectorias demográficas seguidas por los municipios con conjunto histórico (véanse FIGS. 3 y 4).

A. Municipios con conjunto histórico que aumentan su población más de 10.000 hab.

Alcalá de Henares, San Fernando de Henares, Aranjuez y Valdemoro experimentan un crecimiento resultado del proceso de difusión metropolitana. San Fernando de Henares y Alcalá de Henares se encuentran en el eje nor-este viario y ferroviario que conecta con Zaragoza y Barcelona, mientras que Valdemoro y Aranjuez lo hacen en el eje sur hacia Andalucía¹². Además, hay que destacar en este grupo las capitales de provincia de Ávila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo cuyo crecimiento deriva de la concentración de servicios –administrativos, sanitarios, educativos, comerciales– así como de la implantación de polígonos industriales de descongestión de Madrid y promoción de plantas industriales.

B. Municipios con conjunto histórico que aumentan su población entre 5.000 y 10.000 hab.

En este grupo solo se encuentra Boadilla

¹² San Fernando de Henares, Alcalá de Henares y Aranjuez justifican la rápida instalación de empresas además de por las razones de accesibilidad señaladas, por la relati

va abundancia de agua utilizaba para usos industriales y la presencia de un tamaño de población importante que favorece la disponibilidad de mano de obra.

del Monte, que corresponde a un municipio de expansión residencial en el eje nor-oeste. Aunque el crecimiento de este eje se produce de forma intensa a partir de los años setenta puede decirse que “a partir de la posguerra se advierte ya una vocación residencial de alta calidad [...] de este modo, el Plan del 46 es plenamente consciente de las posibilidades urbanísticas de la zona. Su encuadre en un marco físico privilegiado, cuyo telón de fondo lo constituyen la Sierra y los «paisajes velazqueños», la hacen ideal para localizar allí un espacio residencial para la élite madrileña, constituida por los segmentos más altos de la sociedad, que el régimen intenta favorecer” (MUGURUZA, 1989: 146).

C. Municipios con conjunto histórico que aumentan su población entre 2.500 y 5.000 hab.

En este grupo solo se encuentra el municipio de Navalcarnero. Debido a su centralidad histórica y temprana industrialización supuso mayor capacidad de atracción de procesos difusores metropolitanos que otros asentamientos del mismo eje y más cercanos a Madrid¹³. Su crecimiento está sintonía con la siguiente tendencia; si hasta los años sesenta el crecimiento de la capital provocó el despoblamiento del medio rural de su provincia, después el proceso de invierte, y los efectos de difusión residencial¹⁴ y posteriormente industrial llegan a una distancia progresivamente mayor. En una aureola de unos 40-50Km y próximos a los ejes de las carreteras radiales, la mayor parte de los municipios están ganando población (MÉNDEZ, 1987; ESTÉBANEZ, 1991).

D. Municipios con conjunto histórico que aumentan la población entre 1.000 y 2.500 hab.

Una serie de municipios más alejados de Madrid y de las capitales de provincia y cuyo crecimiento obedece a su condición de cabeceras de comarca que siguen teniendo especial importancia para organizar la vida mediante una serie de servicios (comercio especializado, mercados periódicos, venta y reparación de maquinaria agrícola y vehículos en general, centros de enseñanza media, servicio médico, etc.): los municipios de Arévalo, Cuéllar, Brihuega y Sigüenza. Además se encuentra el municipio de San Lorenzo del Escorial

que participa también de la dinámica descrita para Navalcarnero.

E. Municipios con conjunto histórico que aumentan la población por debajo de 1.000 hab.

Tenemos los municipios de Buitrago de Lozoya, Torrelaguna y Patones situados en el eje hacia el Norte y Nuevo Baztán en el eje de Valencia. Su crecimiento es menos intenso ya que los procesos de difusión son menos intensos y tardíos en estos ejes. Se encuentran también los municipios con centralidad histórica de San Ildefonso, Coca, Sepúlveda y Ayllón (provincia de Segovia), Molina de Aragón (en Guadalajara), y Barco de Ávila (en Ávila).

F. Municipios con conjunto histórico que pierden población.

Se trata de 28 municipios que entre 1950 y 1981 pierden 22.168 personas. Estos municipios muchos cabeceras de comarca perdieron su potencial económico debido a dos motivos. El primero, la pérdida de población y las bajas rentas de sus áreas complementarias impidieron el crecimiento del empleo terciario. El segundo, la falta de sincronización entre el desarrollo industrial y la modernización de las actividades agrarias de muchos espacios rurales¹⁵. El tercero, se encuentra lejos de los ejes radiales y muy alejados de los procesos difusión de la metrópoli madrileña.

Como puede verse en la FIG. 4 durante el periodo de 1950 a 1981 asistimos a una reorganización del sistema de asentamientos caracterizada por: a) la formación de un área metropolitana con un radio de difusión muy próximo a ejes radiales de población e industria de 40 a 50 kilómetros de distancia respecto a Madrid y de difusión por ocio (segunda residencia y turismo) de 60 a 70 Km de distancia a Madrid; b) un entorno —el de las provincias limítrofes— marcado por la succión de población y recursos hacia Madrid y su área metropolitana, con un sistema urbano débil y marcado por la atonía demográfica y económica en el que emergen fundamentalmente las capitales de provincia (VALENZUELA 2009; SABATÉ & *al.*, 1981; SOLÍS, 2011). En este contexto, los municipios con conjunto histórico que son capitales

¹³ Proceso de industrialización arranca a finales del siglo XIX, con la llegada del ferrocarril en 1891. Navalcarnero se convierte en un nodo receptor de mercancías con destino Madrid. Estas mercancías corresponden a productos hortícolas de las huertas del Alberche además de cereales y vino cultivados en la comarca. Esta condición de nodo ferroviario impulsa la construcción de una Fábrica de Harina. En 1943 se localiza allí la Fábrica del Jabón (Industria Española del Jabón S.A.) y en 1947 se crea la Cooperativa Agropecuaria de San Isidro para ayudar a dinamizar la comercialización de los productos procedentes del campo.

¹⁴ Estas condiciones de repoblamiento cada vez más alejadas de Madrid estarían ligadas a diferentes causas como la proximidad de centros industriales, oferta de viviendas baratas, posibilidad de trabajo en la construcción o residencias secundarias.

¹⁵ A pesar de la modernización existían dificultades para extraer rentabilidad (condiciones físicas, tamaño de parcelas, etc.) que los nuevos criterios del mercado van imponiendo, por tanto, el abandono de la agricultura y ganadería en muchos espacios recrudescen la emigración.

de provincia deben su crecimiento demográfico a funciones administrativas y actividades económicas relacionadas por el efecto de concentración de población (comercio especializado, construcción), otros municipios con conjunto histórico su crecimiento económico está influenciado por el proceso de difusión metropolitana (población, industria, segunda residencia y al turismo de fin de semana), finalmente habría otros municipios con conjunto histórico más alejados de Madrid cuyo crecimiento está ligado a su condición de cabecera comarcal.

4.4. La fase capitalista global: metropolización y reescalamiento del Estado español

La actual etapa capitalista, denominada también era de la globalización, es resultado de un conjunto de cambios en los planos científico-técnico, productivo, social, cultural y político desde los años setenta del siglo XX. Estos cambios pueden condensarse en dos procesos que corren paralelos y están transformando el sistema urbano, nos referimos a los procesos de metropolización (TROITIÑO, 2003) y de reescalamiento del Estado-Nación (SOLÍS & TROITIÑO, 2012).

El proceso de reescalamiento supone la creación por parte del Estado-Nación de nuevas escalas de poder político y económico (intraestatal –regiones y municipios- y supraestatal –unión europea-) y ello tiene implicaciones en el sistema urbano. La concentración de poder político y económico en las regiones ha supuesto que las capitales de regionales y, en menor medida, las capitales provinciales concentren más funciones. Desde las regiones se han promovido (sin una política de ordenación territorial) diferentes políticas en materia de infraestructuras, sanidad, educación o industria que han supuesto mayor cohesión interna a la vez que se refuerzan con nuevas funciones las capitales y otros núcleos del sistema urbano. El reescalamiento a escala supranacional ha supuesto la entrada de España en la Unión Europea. La distribución institucional de las instancias europeas ha afectado a los sistemas urbanos nacionales a través del reparto por diferentes ciudades de agencias y organismos. Asimismo diferentes políticas europeas puestas en marcha han contribuido a dotar o favorecer nuevas funciones a diferentes núcleos. Por ejemplo, la promoción de programas LEADER -que acompañó la iniciativa nacional con PRODER- estableció municipios cabecera sobre los que ope-

rar en espacios comarcales. Otro ejemplo que afecta a nuestro ámbito de estudio es el efecto *frontera* entre la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha (CELADA & MÉNDEZ, 1994). Este efecto refuerza procesos de difusión metropolitana en curso, ya que a través de las ayudas concebidas por la Unión Europea a las regiones Objetivo 1 como Castilla-la Mancha, se han instrumentalizado incentivos públicos para atraer inversiones empresariales.

El proceso de metropolización o metropolización expandida (DE MATTOS, 1998) está guiado por varios factores, entre ellos destacan la reorganización económica (economía servindustrial, redes de empresas, etc.) y la mejora en los sistemas de transportes (carreteras, ferrocarril –alta velocidad-, aéreo y portuario). Ello ha generado (1) una reorganización espacial de actividades y de población; (2) la creación de nuevas áreas de centralidad (actividades industriales, logísticas, grandes superficies comerciales, parques de oficinas, áreas de ocio, etc.) y se avanza hacia un esquema territorial multicéntrico; (3) estas nuevas áreas de centralidad conviven procesos de especialización y complementariedad; (4) se modifican las relaciones entre nodos, junto a las relación de tipo jerárquica se emergen otras de tipo no-jerárquica y horizontal; (5) se crea una cuenca de vida en el que “todos o parte de sus habitantes, sus actividades económicas y sus territorios están integrados en el funcionamiento cotidiano de una metrópoli” no son continuos (ASCHER, 1995: 34); (6) se amplía el campo de externalidad metropolitano ante la creciente integración y vinculación entre territorios cada vez más extensos (SOLÍS, 2011) (véase FIG. 4).

En este contexto se detectan las siguientes tendencias de los municipios con conjunto histórico:

A. Municipios con conjunto histórico que aumentan su población más de 10.000 hab.

Se trata de un conjunto de municipios próximos a Madrid que refuerzan el proceso de difusión de población y de actividades industriales –sobre todo eje este y sur- y ahora se ven complementadas por nuevas funciones (espacios comerciales, áreas logísticas, parques de oficinas, nuevos espacios industriales, universidades, espacios de cultura como museos, etc.). Están San Fernando de Henares y Alcalá de Henares en el eje noroeste, Valdemoro y Aranjuez en el eje sur, Boadilla del Monte en el noroeste y Navalcarnero en el eje suroeste. A ellos se suman las capitales de Ávila, Cuenca y Toledo que de igual modo se han visto reforzadas en sus funciones comerciales, industriales, culturales y educativas.

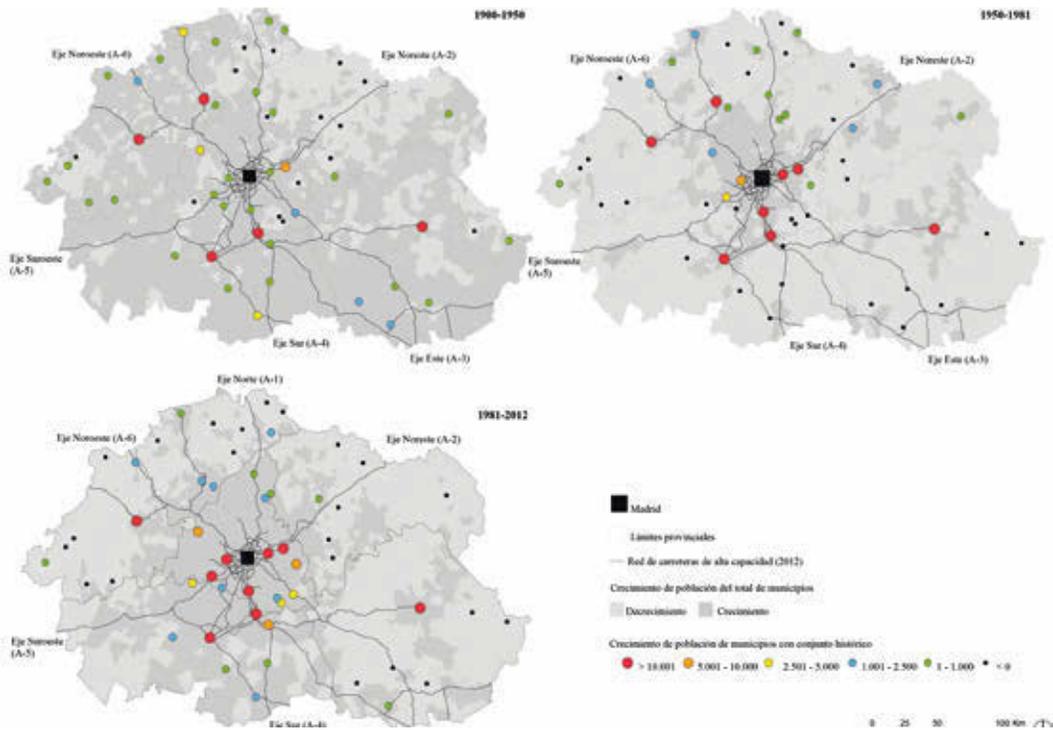


FIG. 4/ Municipios con conjunto histórico y su crecimiento de población por etapas (1900-1950, 1950-1981 y 1981-2012)

Fuente: Censos de Población de 1900, 1950, 1981 y Padrón de Población de 2012. Elaboración propia.

B. Municipios con conjunto histórico que aumentan su población entre 5.000 y 10.000 hab. En este grupo están Ocaña, San Lorenzo del Escorial y Nuevo Baztán. El crecimiento de Ocaña está relacionado con el *efecto frontera*, aquí radican empresas de factura nacional (UNIARTE) o internacional (*Ritchi Bros Auctioners*). San Lorenzo del Escorial se refuerza como un lugar de difusión metropolitana en el que el turismo, la hostelería y el comercio constituyen las principales actividades económicas.

C. Municipios con conjunto histórico que aumentan su población entre 2.500 y 5.000 hab. Colmenar de la Oreja y Villarejo de Salvanés -así como Nuevo Baztán, del grupo anterior- se localizan en el eje de la A3 al sureste de la provincia de Madrid. Este eje se caracteriza porque la expansión ha sido más tardía¹⁶. El crecimiento de Mérida se vincula con un proceso de difusión más alejado por el eje A-5.

¹⁶ El eje A-3 tiene como rasgo a diferencia del resto no existía ningún núcleo de población anterior entre Arganda y Madrid (en todas las demás carreteras se observa que la expansión urbano-industrial se apoya en núcleos rurales preexistentes. El vacío Madrid-Arganda (27 Km) supone un tramo largo, más difícil de salvar. A ello habría que sumar la situación deficitaria de los transportes (eje caren-

D. Municipios con conjunto histórico que aumentan su población entre 1.000 y 2.500 hab. Destaca en primer lugar el caso de Segovia. A pesar de su condición de capital provincial, ser un destino turístico de gran importancia en el conjunto nacional, la llegada del tren de alta velocidad -estación Segovia-Guiomar- o la presencia de universidad privada (IE University) el crecimiento demográfico ha sido considerablemente menor que el resto de capitales consideradas en este estudio. Este débil crecimiento, en comparación con las otras capitales, es resultado de un fuerte proceso de desconcentración urbana. Se trata de una tendencia que detectan MALLARACH & VILAGRASA (2002) en las ciudades medias que son capitales provinciales en los años 90 del siglo XX y consiste en un tendencia de desaceleración, estancamiento o decrecimiento de población de la ciudad central asociado a la expansión de los pequeños municipios más próximos. En el mismo corredor

te de ferrocarril, la carretera, es sin duda, la de peor trazado y calidad de todas las radiales de acceso a Madrid). Además hay que sumar que en esta zona se localizan los principales vertederos de residuos sólidos de Madrid más la unión de los inmediatos desagües de los principales colectores de Madrid, cerca de la confluencia Manzanares-Jarama (SABATÉ & al., 1981: 118-119).

que Segovia se encuentra los municipios de San Ildefonso y Arévalo. El crecimiento de la Granja de San Ildefonso estaría reforzado el proceso de *desconcentración urbana* de Segovia. El caso de Arévalo, a unos 125 Km de Madrid, destaca por haber sido capaz de incorporar nuevas funciones a la centralidad histórica, como es un destacado desarrollo industrial (Mastersfood¹⁷, Plastic Omnium, Harinera Vinafranguina, Composites Avanzados o Ecosafalt) vinculado en parte a su sector agrario y ganadero. En el eje A-4 destaca Chinchón y Consuegra, más próximos a la autovía, junto a ellos Puebla de Montalbán a más distancia. Mientras que Chinchón destaca por una economía basada en el turismo de tipo gastronómico, Consuegra lo hace por una economía más plurifuncional (sector primario, industrial –textil y madera- y turismo). En el caso de Puebla de Montalbán el turismo rural y de naturaleza tienen progresivamente más importancia en el crecimiento. En el eje A-1 se encuentran los municipios de Torrelaguna y Riaza. En Torrelaguna es significativo su dedicación al sector servicios (equipamientos asistenciales de ámbito comarcal y equipamientos ligados al abastecimiento y depuración de aguas del Canal Isabel II). El dinamismo de Riaza está vinculado a su rol de cabecera comarcal a lo que se une el fenómeno de la segunda residencia y el sector ganadero y agrario. Batres es un núcleo que está recibiendo un incipiente efecto de la difusión metropolitana a través de la segunda residencia y turismo de fin de semana.

E. Municipios con conjunto histórico que crecen por debajo de 1.000 hab. De los 8 municipios que hay en este grupo, tres de ellos se encuentran a más de 150 Km de Madrid, Cuellar, Barco de Ávila y San Clemente. Siguen manteniendo funciones de cabecera comarcal –colegios, instituto, etc.- al que suman funciones basadas en la economía agraria –creciente industria agroalimentaria en el caso de San Clemente- y forestal (industria maderera en el Caso de Cuellar) así como el turismo en menor medida. Los municipios de Buitrago de Lozoya y Patones forman parte de la comarca Sierra Norte de Madrid, están influidos por procesos de difusión metropolitana residencial (primera vivienda y segunda residencia), marcada por el turismo de naturaleza y gastronómico de fin de semana. Además Buitrago cuenta con funciones de cabecera de comarca. El crecimiento de los municipios de

Orgaz y Tembleque deriva de situaciones diferentes, mientras que el primero está en el área de influencia de Toledo el segundo emplazado en el mismo eje de la A-4 recoge un proceso de difusión industrial (Castilla Textil, industrias de la madera). Hita es un municipio con un crecimiento demográfico muy pequeño resultado de deficientes infraestructuras de comunicación, escaso desarrollo de infraestructuras de apoyo al sector turístico, exiguo apoyo por parte de las instituciones al desarrollo rural, etc.

F. Municipios con conjunto histórico que pierden población. Se trata de 22 municipios. A diferencia de los municipios anteriores, en buena parte de ellos los procesos de difusión metropolitana y reescalamiento no han incidido, a lo que se suma la ausencia de iniciativas innovadoras por parte de agentes públicos y privados.

Estas trayectorias analizadas para los municipios con conjunto histórico permiten constatar una progresiva difusión del crecimiento demográfico hacia territorios más alejados. A pesar de este crecimiento, en la evolución de la posición que ocupan en el ranking los municipios con conjunto histórico dentro del sistema urbano entre 1981 y 2012, se observa que 7 municipios escalan posiciones y 47 pierden posiciones. Ello significa que otros municipios han crecido de forma más intensa. En este sentido, se puede constatar que, si comparamos el crecimiento demográfico entre 1981 y 2012 de los municipios con y sin conjunto histórico y lo hacemos entre municipios con similar tamaño y grado de influencia metropolitana, no existe una relación clara y directa entre la mera presencia de un conjunto histórico reconocido jurídicamente y un aumento de población destacado (véase FIG. 5).

Junto al cambio de escala, el proceso de metropolitanización va acompañado también de una nueva configuración de la estructura del territorio de tipo multicéntrica. La reducción del índice de GINI de 0,81 en el año 1950, a un 0,78 en 1981 y a un 0,71 en el año 2012 evidencia el paso de un modelo de fuerte concentración demográfica en pocos puntos hacia un modelo en el que la población se encuentra repartida de una forma más equilibrada espacialmente. Junto al índice de GINI, los valores del índice de primacía permite constatar que, la metrópoli madrileña aunque sigue siendo una ciudad preponderante dentro del sistema,

¹⁷ Arévalo cuenta con algunas empresas o filiales de grandes compañías que durante estos años han liderado la economía de la zona. Un ejemplo de ellas es Mastersfood, cuyo director de la fábrica, Enrique de Miguel, no

duda en destacar «el entorno competitivo» que rodea a esta localidad (ABC, Arévalo, Pasado, Presente y Futuro, <http://www.abc.es/local-castilla-leon/20130731/abci-arevalo-presente-futuro-201307311923.html> (3,07/2013).

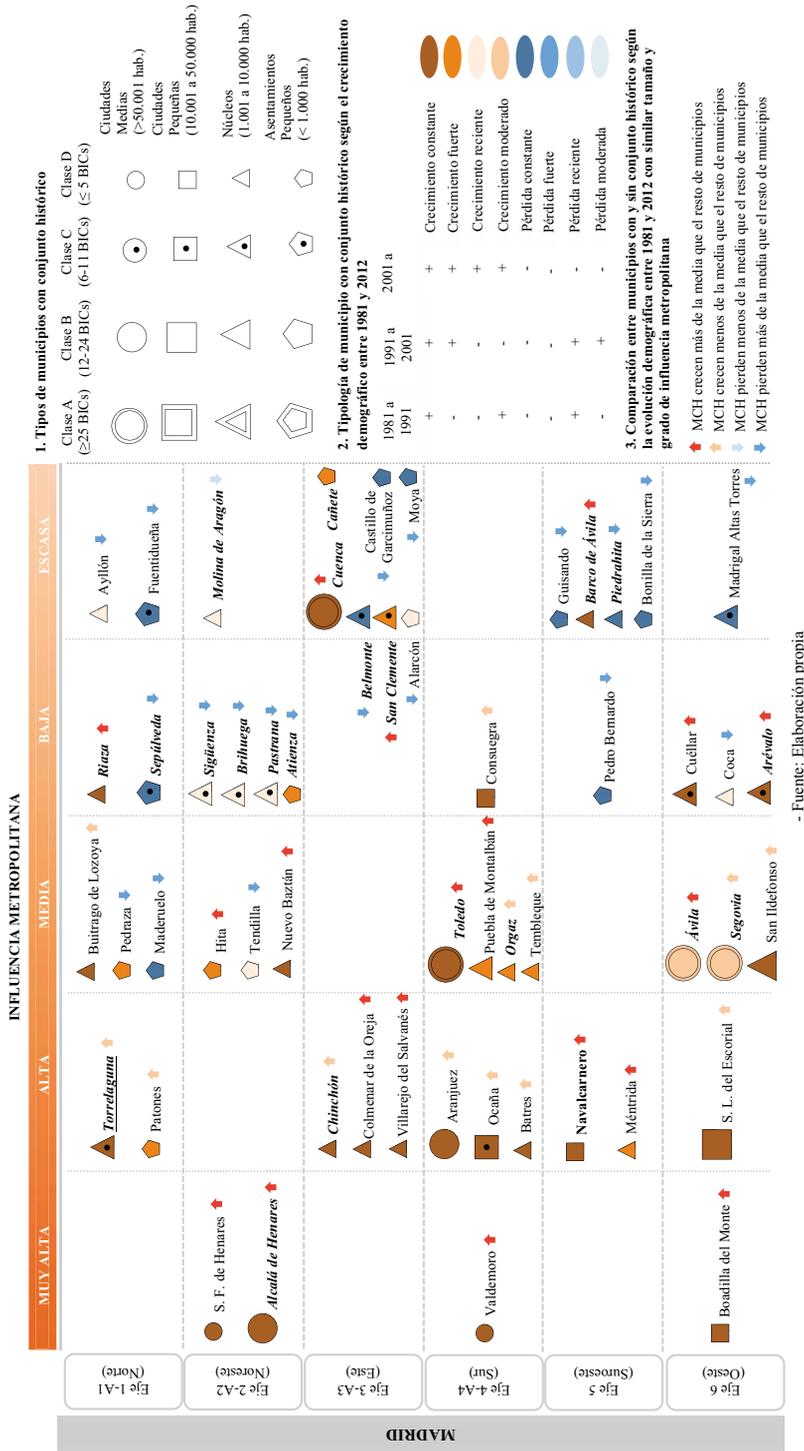


Fig. 5/ Los municipios con conjunto histórico en la región urbana madrileña: influencia metropolitana y crecimiento demográfico

Fuente: elaboración propia.

reduce su importancia, así en 1950 era de 94,5 en 1981 de 87,5 y en 2012 de 84,2. Desde el punto de vista de la distribución espacial de las ciudades se observa que desde Madrid y en un radio de 50 Km en línea recta se concentran 57 municipios con más de 10.000 hab., lo que significa el 80% del total de la población de la región urbana. Por todo ello, se puede afirmar que la región urbana madrileña esta comandada por un sistema de asentamientos de tipo multicéntrico y relativamente concentrado en torno a la metrópoli madrileña.

Finalmente se avanza una propuesta de caracterización de los municipios con conjunto histórico en la región urbana madrileña. Dicha propuesta contempla cinco aspectos: (a) el tamaño del municipio (b) la condición de centralidad histórica (incorpora funciones políticas, religiosas, comerciales)¹⁸; (c) la condición de centralidad político-administrativa actual (capital nacional –orden 1-, capital regional –orden 2-, capital provincial –orden 3- y cabecera de partido judicial –orden 4-); (d) el crecimiento demográfico entre 1981 y 2012, que se identifica como expansión fuerte o constante cuando se experimenta un crecimiento positivo en las etapas 1981-1991, 1991-2001 y 2001-2012, expansión reciente cuando se experimenta un crecimiento en 1991-2001 y/o 2001-2012 y despoblación continuada entre 1981-2012-; (e) y la influencia metropolitana (considerada en ámbitos a menos de 75/90 Km de Madrid, lo que equivale a 45/60 minutos en vehículo privado o ferrocarril). Más allá de dicho espacio el crecimiento estaría ligado a un proceso desarrollo local o endógeno. Conforme a ello la clasificación propuesta sería:

TIPO A. La metrópoli madrileña (> 1.000.001 hab.) significa el 40,3% del total de la población.

TIPO B. Las ciudades medias (50.000 a 250.000 hab.) se componen por 25 nodos que aglutinan el 33,1% de la población total. De estos 7 son ciudades con conjunto histórico y representan el 22% de la población total de las ciudades medias.

- **TIPO B.1.** Nodos con centralidad histórica y centralidad político-administrativa actual de orden 2 y 3, con fuerte crecimiento demográfico e influencia metropolitana. Toledo, Ávila, Cuenca y Segovia
- **TIPO B.2.** Nodos con centralidad histórica y centralidad político-administrativa

actual de orden 4, con fuerte crecimiento demográfico e influencia metropolitana: Alcalá de Henares y Aranjuez

- **TIPO B.3.** Nodos sin centralidad histórica, ni centralidad político-administrativa actual, con fuerte crecimiento demográfico e influencia metropolitana: Valdemoro

C. Las ciudades pequeñas (10.001 a 50.000 hab.) se compone por 46 nodos que aglutinan el 11,3% de la población total. De estos 6 son ciudades con conjunto histórico y representan el 17,1% de la población total de las ciudades pequeñas.

- **TIPO C.1.** Nodos con centralidad histórica y centralidad político-administrativa actual de orden 4, con fuerte crecimiento demográfico e influencia metropolitana: San Lorenzo del Escorial, Navalcarnero y Ocaña.
- **TIPO C.2.** Nodos con centralidad histórica, sin centralidad político-administrativa actual, con fuerte crecimiento demográfico e influencia metropolitana: San Fernando de Henares y Boadilla del Monte.
- **TIPO C.3.** Nodos con centralidad histórica, sin centralidad político-administrativa actual, con fuerte crecimiento demográfico de base endógena: Consuegra

D. Los núcleos urbanos (1.001 a 10.000 hab.) se compone por 294 nodos que aglutinan el 12,3% de la población total. De estos 27 son núcleos con conjunto histórico y representan el 11,5% de la población total de los núcleos.

- **TIPO D.1.** Nodos con centralidad histórica y centralidad político-administrativa de orden 4, con fuerte crecimiento demográfico e influencia metropolitana: Torrelaguna y Buitrago del Lozoya
- **TIPO D.2.** Nodos con centralidad histórica, sin centralidad político-administrativa de orden 4, con fuerte crecimiento demográfico e influencia metropolitana: Chinchón, Colmenar de Oreja, Villarejo del Salvanes, Batres.
- **TIPO D.3.** Nodos con centralidad histórica y centralidad político-administrativa de orden 4, con fuerte crecimiento demográfico de base endógena: Barco de Ávila, Riaza, Arévalo, Cúellar.
- **TIPO D.4.** Nodos con centralidad histórica y centralidad político-administrativa de orden 4, con reciente crecimiento demográfico de base endógena: Molina de Ara-

¹⁸ La centralidad histórica se ha construido en base a diferentes estudios que señalan funciones de tipo político, comercial, religioso, etc. que han cumplido a lo largo de

la edad media y contemporánea los municipios con conjunto histórico (FERRER & PRECEDO, 1981; LÓPEZ TRIGAL, 1981; TROITIÑO, 1988; PANADERO & PILLET, 1999).

gón, Sigüenza, San Clemente, Puebla de Montalbán.

- **TIPO D.5.** *Nodos con centralidad histórica, sin centralidad político-administrativa actual, con reciente crecimiento demográfico de base endógena:* Brihuega, Pastrana y Orgaz, Coca y Ayllón.
- **TIPO D.6.** *Nodos con centralidad histórica, sin centralidad político-administrativa actual, con reciente crecimiento demográfico de base metropolitana:* Tembleque, Mérida.
- **TIPO D.7.** *Nodos con centralidad histórica y despoblación continuada:* Belmonte, Piedrahíta, Sepúlveda, Madrigal de las Altas Torres.

E. Los asentamientos pequeños (<1.001 hab.) se compone por 1009 nodos que aglutinan el 3% de la población total. De estos 14 tienen conjunto histórico y representan el 2,4% de la población total en este umbral.

- **TIPO E.1.** *Nodos con centralidad histórica, sin centralidad político-administrativa, con crecimiento reciente de base endógena:* Cañete, Atienza, Tendilla, Alarcón, Pedraza e Hita.
- **TIPO E.2.** *Nodos sin centralidad histórica, sin centralidad político-administrativa, con crecimiento reciente de base metropolitana:* Patones.
- **TIPO E.3.** *Nodos con centralidad histórica, sin centralidad político-administrativa, con despoblación continuada:* Pedro Bernardo, Guisando, Moya, Castillo de Garcimuñoz, Maderuelo, Bonilla de la Sierra y Fuentidueña.

5. Conclusiones

La ciudad como producto de la historia y como actor del cambio social necesita que los agentes públicos y privados lean y analicen sus problemas y oportunidades en relación al papel que tienen en el sistema urbano. Como se evidencia en el artículo los asentamientos a lo largo de la historia han cumplido diferen-

tes funciones en relación al territorio en el que se insertan. En el artículo se destacan cuatro cambios que en ocasiones se combinan y están afectando a nuestro ámbito de estudio:

- *Cambios en el sistema productivo.* Hay municipios capaces de generar un crecimiento económico endógeno (Arévalo, Cúellar), mientras que otros han estado fuertemente influenciados por proceso de difusión metropolitana industrial (Valdemoro) o de actividades terciarias (Boadilla del Monte).
- *Efectos político-administrativos.* Estos se expresan a través de la designación de centros con funciones político-administrativas como la condición de capitales regionales, de provincia o partidos judiciales (Toledo, Ávila, Torrelaguna) y a través de fenómenos como el efecto frontera (Ocaña)
- *Localización respecto a la red de carreteras principal.* (Tembleque)
- *Condición de cabecera comarcal.* (Puebla de Montalbán, Molina de Aragón).

Las políticas de revitalización, protección y rehabilitación de los conjuntos históricos así como las políticas de planeamiento y de desarrollo de los municipios que albergan conjuntos históricos no pueden entenderse como una cuestión aislada o al margen del sistema urbano que forman parte. Como ha señalado TROITIÑO (2003) “el aislamiento del problema del centro histórico, y su tratamiento al margen de los cambios en las estructuras urbanas, puede ser una de las limitaciones de las políticas de protección y recuperación de los centros históricos desarrollados durante los últimos años”.

Para seguir profundizando en el conocimiento del papel de los municipios con conjunto histórico en el sistema urbano es necesario que la investigación en el futuro se dirija hacia dos temas complementarios: (a) estudiar con mayor detalle la centralidad funcional actual de los municipios con conjunto histórico en el sistema urbano; (b) estudiar la dinámica demográfica, funcional así como la accesibilidad y conectividad de cada asentamiento, diferenciando el conjunto histórico, la ciudad histórica y el tejidos urbanos modernos.

6. Bibliografía

- ÁLVAREZ, A. (2009): Los centros históricos en Castilla y León en J. L. DE LAS RIVAS (coord.) *Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- ASCHER, F. (1995): *Metapolis ou l'avenir des villes*. Odile Jacob. París:
- ANAS, A. & R. ARNOTT & K. A. SMALL (1998): "Urban spatial structure", en *Journal of Economic Literature* 36: 1426-1464.
- ARNAIZ, M. & B. RUIZ-APILÁNEZ & J.M. UREÑA (2013): "El análisis de la traza Mediante Space Syntax. Evolución de la accesibilidad configuracional de las ciudades históricas de Toledo y Alcalá de Henares", en *ZARCH*, 1: 129-140.
- ASHWORTH, G.J. (1995): "Managing the cultural tourist", in: G.J. ASHWORTH & A. DIETVORST (eds.), *Tourism and spatial transformations*: 263-282, Wallingford; CAB
- BOURNE, L. S. & R. SINCLAIR, & K. DZIEWONSKI (eds.), (1984): *Urbanization and settlement systems: international perspectives*, Oxford. Oxford University Press,
- BARRERO, C. (2006): *La ordenación urbanística de los conjuntos históricos*. Iustel. Madrid
- BOIX, R. (2003) *Redes de ciudades y externalidades*. Tesis doctoral. Dir. Joan Trullen. Departamento de Economía Aplicada. Universidad Autónoma de Barcelona.
- CELADA, F. & R. MÉNDEZ (1994). "Difusión metropolitana de la industria y efecto frontera en la Comunidad de Madrid". *Economía y Sociedad*, 11: 197-217. Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Madrid
- CALLE, M. de la (2006) "Las ciudades españolas en dimensión turística: tipos de destino, líneas de producto y ejes de intervención", *X Congreso AECIT, Turismo y Territorio: conflictos, corresponsabilidad y estrategias de gestión*. AECIT.
- & M. GARCÍA (1998) "Ciudades históricas: patrimonio cultural y recurso turístico", *Ería*, 47: 246-266.
- CAMAGNI, R. & C. SALONE (1993) "Network Urban Structures in Northern Italy: Elements for a Theoretical Framework", *Urban Studies*, 30, págs. 1053-1064.
- CANTO, C. del (2000) "Nuevos conceptos y nuevos indicadores de competitividad territorial para las áreas rurales", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 20: 6-84.
- COMISIÓN EUROPEA (2014) *Programa Marco de la Unión Europea para Investigación e Innovación, Horizonte 2020*. (<http://www.eshorizonte2020.es/>).
- ETC RESEARCH GROUP (2005): *El turismo urbano y la cultura. La experiencia europea*. OMT y CET.
- EUROPEAN COMMISSION (1999). ESDP – European Spatial Development Perspective. *Towards Balanced and Sustainable Development of the Territory of the European Union*. Luxembourg, Official Publications of the European Communities
- EU MINISTERS RESPONSIBLE FOR URBAN AND SPATIAL DEVELOPMENT (2007) *Territorial Agenda of the European Union: Towards a more competitive and sustainable Europe of diverse region*. Leipzig, Publications Office of the European Union.
- EUROPEAN SPATIAL PLANNING OBSERVATORY NETWORK (ESPON) (2004) *Potentials for polycentric development in Europe. Final Report*. Commission European. Luxemburgo.
- DELGADO, C. (1995): *Las pequeñas y medianas capitales de provincia en el proceso de modernización del sistema urbano español*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- ESTÉBANEZ, J. (1990) (ed.) *Madrid, presente y futuro*, Akal. Madrid.
- FERIA, J. M. & J.M. MIURA & F.J. RUIZ (2002): *Redes de Centros Históricos en Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Consejería de Cultura. Sevilla.
- FERRER, M. (2003) *Los Centros Históricos en España. Teoría, Estructura y Cambio*. Gobierno de Navarra.
- & PRECEDO, A. (1981): «El sistema de localización urbana e industrial». La España de las Autonomías. Espasa-Calpe, Madrid.
- GARCÍA BARBANCHO, A (1960): Los movimientos migratorios en España. *Revista de Estudios Agrosociales*, 33: 7-84. Madrid
- HALL, P. & K. PAIN (2006): *The Polycentric Metropolis: Learning from Mega-City Regions in Europe*. Earthscan. London.
- KLOOSTERMAN, R.C. & S. MUSTERD (2001): "The Polycentric Urban Region: Towards a Research Agenda", en *Urban Studies*, 38: 623-633
- LÓPEZ JAEN, J. (1990) "Sobre los conjuntos históricos españoles", *CyT*, 85 (3): 57-66.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1987): *Geografía humana de Castilla y León*. Oikos-Tau. Barcelona.
- MALLARACH, J. & J. VILAGRASA (2002): "Los procesos de desconcentración urbana en ciudades medias", *Ería*, 57: 57-70.
- MEIJERS, E.J. (2003): "Realizing potential: building regional organizing capacity in polycentric urban regions", en *European Urban and Regional Studies*, 10 (2): 173-186.
- (2007): "From central place to network model: Theory and evidence of a paradigm change", en *Journal of Economic and Social Geography*, 98 (2): 245-259.
- MÉNDEZ, R. (coord.) (1987): *Crecimiento industrial y descentralización productiva en los espacios periurbanos de Madrid*. Consejería de Trabajo, Industria y Comercio en la Comunidad de Madrid.
- (2002): "Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes", *EURE (Santiago)*, 28 (84), 63-83, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008400004&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0250-71612002008400004..
- MUGURUZA, C. (1989) "Las características suburbanas del sector noroeste del Área Metropolitana de Madrid" en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VI, Geografía, 2: 143-154.
- PANADERO, M. & F. PILLET (1999): "Castilla-La Mancha", en García, J. M. y Sotelo, J. A. (eds) *La España de las Autonomías*: 291-330, Síntesis, Madrid.
- PARR, J. B. (2004): "The polycentric urban region: a closer inspection", en *Regional Studies*, 38 (8): 231-240.

- PRECEDO, A. (1988): *La red Urbana*. Ed. Síntesis, Madrid
- SABATÉ, A. & R. MÉNDEZ & C. CANTO (1981): *A través de Castilla: itinerarios geográficos*. Penthalon, S.A. Madrid.
- SANTOS, M. (2000): *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel Geografía. Barcelona.
- SOLÍS, E. (2011) *Del área metropolitana a la región urbana policéntrica madrileña: cambio de escala, estructura y articulación territorial*. Tesis Doctoral. Dir. Miguel Ángel TROITIÑO VINUESA. Universidad Complutense de Madrid.
- & M. A. TROITIÑO, (2012) “El paradigma de la red bases para una nueva interpretación del territorio y de los procesos escalas de la urbanización”, en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 60: 141-164.
- SOLÍS, E. & J. M. UREÑA & B. RUIZ-APILÁNEZ (2012): “Transformación del sistema urbano-territorial en la región central de la España peninsular: la emergencia de la región metropolitana policéntrica madrileña”, en *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. XVI, 420. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-420.htm>>. [ISSN: 1138-9788].
- TISDALE, H. E. (1942): *The process of urbanization*. Social Forces, New York.
- TROITIÑO, L. (2009): *Madrid y los destinos patrimoniales de su región turística*. Tesis Doctoral. Dir. Miguel Ángel TROITIÑO VINUESA. Universidad Complutense de Madrid.
- TROITIÑO, M. A., (1988) “El poblamiento rural en Castilla-La Mancha: conocimiento geográfico, dinámica histórica y estructura actual”, *II Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha*, vol. II, págs. 102-138.
- (1992a): “Cascos antiguos y centros históricos: problemas, políticas y dinámicas urbanas”. MOPT. Madrid.
- (1992b): “Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, 11: 24-48.
- (dir.) (2001): “Estudio sobre la red complementaria del sistema urbano español”, en Proyecto Europeo Marco *Estudio Prospectivo del Sistema Urbano del Sudoeste Europeo*, Programa Operativo Sudoeste Europeo/Diagonal Continental de la Iniciativa Comunicativa INTERREG II-C.
- (2003): “Renovación Urbana: dinámicas y cambios funcionales”, *Perspectivas Urbanas*, Universitat Politècnica de Catalunya, 2.
- (2012): “Turismo, patrimonio y recuperación Urbana en ciudades y conjuntos históricos”, *AREVA-COON. Revista Cultural. Asociación de Amigos del Museo Numantino*, 32: 4-16.
- VALENZUELA, M. (2009): “Madrid entre dos milenios. Urbanismo y políticas urbanas para una región metropolitana emergente”, en F. RODRÍGUEZ, (coord.) *Áreas metropolitanas de España: la nueva forma de la ciudad*: 205-278. Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.
- VINUESA, J. (1976): *El desarrollo metropolitano de Madrid. Sus repercusiones geodemográficas*. Madrid. Instituto de Estudios Madrileños del CSIC.
- WEGENER, M. (2013): “Polycentric Europe: More efficient, more equitable and more sustainable?”, paper presented at the *International Seminar on Welfare and Competitiveness in the European Polycentric Urban Structure*, 7 June, Florence.
- WEBER, A. F. (1899): *T*